



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM
Nº: 681. 120

RUBRICA EL ALCALDE

ACTA PLENO ORDINARIO Nº 01/10
Día 15 de Enero de 2010

ASISTEN

Dña. Estrella M^a Sevilla Nohales
D. Luis Iraola Martínez
D. Ángel Javier Martínez Sevilla
D. Lorena García Collado
D. Darío Saiz Collado
D. Julio Trenado López

El Picazo 15 de Enero de dos mil diez, siendo las 20:30 h se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotado, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Señor Alcalde D. Joaquín Saiz Escudero. Asiste el Secretario de la Corporación Don Jesús Cuesta Cantos, titular como habilitado.

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIO.-

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, el Secretario pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna rectificación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Diciembre de 2009, y contestándose negativamente por parte de éstos, es aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

2º.- CAMBIO USO ANTIGUO CEMENTERIO.-

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres. Concejales asistentes, que este punto se trató en un Pleno anterior y habiéndose presentado varias firmas de vecinos de la localidad mostrando su disconformidad, se dejó el punto sobre la mesa para tratarlo en otro Pleno.

El Concejal del PSOE D. Julio Trenado López manifestó que no afecta para nada al Plan Urbanístico y hay malestar entre los vecinos, pues que se quede como está.

La Concejal del PSOE Dña. Estrella Sevilla Nohales manifestó que no está de acuerdo en dejar así el Cementerio, pues no se trata de ultrajar las tumbas sino de cambiar los restos a otro Cementerio, no es memoria histórica y nuestros antepasados somos nosotros, no le ve fundamente que no se siga con el expediente. El hecho de cambio de uso no es para que el Ayuntamiento se ahorre un dinero en comprar solares sino que el Cementerio está muy deteriorado y se puede destinar a la que se crea conveniente, no tiene por qué ser parque o zona deportiva y en muchos pueblos limítrofes se ha hecho lo mismo y no ha pasado nada.

El Concejal del PP D. Darío Saiz Collado manifiesta que cuando se acordó en Pleno el cambio de uso, se hizo sin saber como lo iba a tomar el vecindario y sin



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681. 121

RUBRICA EL ALCALDE

mala fé por parte de los Concejales. Ahora se han presentado quejas y habría que reconsiderar el acuerdo.

La Corporación, tras una breve deliberación, previa votación realizada al efecto, acordó con cinco votos a favor, que corresponde a D. Joaquín Saiz Escudero, D. Julio Trenada López, D. Dario Saiz Collado, D. Luis Iraola Martínez, D. Javier Martínez Sevilla, una abstención que corresponde a Dña. Lorena García Collado y un voto en contra que corresponde a Dña Estrella M^a Sevilla Nohales, paralizar el expediente y su aplazamiento hasta tanto el Pleno de la Corporación lo crea oportuno. Se puede cambiar los restos quien voluntariamente lo desee, previa autorización por parte de este Ayuntamiento.

3º.- SITUACION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.-

A continuación, el Sr. Alcalde manifestó que este punto se refería al estado en que se encuentra la cubierta del Polideportivo ya que cuando llueve caen muchas goteras y se esta estropeando el piso de la pista.

Estando presente el Arquitecto Técnico Municipal, manifiesta que no se explica que caiga tanta agua y la solución sería poner una chapa encima de la ya existente.

El Concejel D. Darío Saiz Collado manifiesta que va a comprobar en una calle poniendo unos tapajuntas y si sigue cayendo agua, la solución sería poner una chapa encima de la existente.

La Corporación, tras una breve deliberación, acuerda por unanimidad arreglar la cubierta del Polideportivo mediante tapajuntas y si esto no quita las goteras, poner una chapa encima de la existente.

4º.- SOLICITUD F.A.E. 2010.-

El Sr. Alcalde informó a los Sres Concejales que en el D.O.C.M. nº 5 de fecha 11 de Enero de 2010, aparece una Orden de la Consejería de Presidencia de fecha 30 de Diciembre de 2009, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo de Acción Especial, siendo el plazo para presentar las solicitudes el día 15 de Febrero de 2010.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad, solicitar una ayuda con cargo al F.A.E. 2010 por importe de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000 €) para la obra denominada "Arreglo de cubierta Polideportivo Municipal y terraza de la Piscina."

5º.- INFORMACION SOBRE AHORRO ENERGÉTICO EN ALUMBRADO PUBLICO.-

El Concejel del PSOE D. Julio Trenado López, informó a los asistentes que, por parte de la Consejería de Industria se subvenciona el ahorro de energía en los alumbrados públicos. La línea de subvención sería compartida con la Excm. Diputación Provincial, ya que la Consejería subvencionaría el 40 %, la Diputación el 25 % y el 35 % restante correría a cargo del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM
Nº: 681. 122

RUBRICA EL ALCALDE

El citado Concejal presenta un estudio del consumo actual de un año y de las propuestas según las opciones 1, 2 y 3 con bombillas LED de 33, 42 y 25 W., en el que aparece un ahorro de 11.497'08, 9.295'51 y 13.454'02 € respectivamente.

El coste de la bombilla de 25 W. sería de 305'44 € y serían necesarias 500 bombillas, por lo que inversión es inviable a día de hoy, siendo necesario hacer el cambio de bombillas en 3 ó 4 años.

La Corporación tras una breve deliberación, acordó por unanimidad, dejar el punto sobre la mesa y proceder a su estudio hasta tanto salga la convocatoria de subvención para estos menesteres.

6º.- INFORMES DE ALCALDÍA, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejal del PSOE D. Julio Trenado López propone la necesidad de pedir un Taller de empleo en la próxima convocatoria de la actividad que más se asimile y puedan desarrollar los vecinos de la localidad, apoyando el resto de Concejales esta proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós quince horas, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Joaquín Saiz Escudero

Fdo: Jesús Cuesta Cantos

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la presente Acta de Pleno queda extendida con la numeración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha CLM 681.120 a 681.122, ambos inclusive y con la numeración del Ayuntamiento de El Picazo páginas 1 y 3 ambas inclusive.

El Picazo a 20 de Enero de 2010

EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Cuesta Cantos